

Reseña histórica de la Faja de Oficial General.

Las primeras noticias que existen del uso de las bandas y fajas utilizadas por el ejército español, se remontan a la época de las guerras de Italia, (siglo XVI), donde para distinguir a las fuerzas combatientes en el campo de batalla se usaron como distintivo por los diferentes países en contienda; así los franceses portaban estas prendas de color blanco, los de Saboya azul, los del Papa, blanco con la llave papal y los españoles roja.

Pero su representación iconográfica que llega a nuestros días se recoge de grabados, cuadros y documentos pertenecientes al reinado de Felipe IV.

Ya en el siglo XVIII, aparecen enormes fajas de seda carmesí con flecos de oro, con los nudos hacia la espalda, y es el 20 de marzo de 1792, cuando se reglamentó el fajín, de tafetán carmesí con entorchados verticales para uso con toda clase de vestuario, incluso de paisano.

Con la llegada del siglo XIX, en 1815 se reguló el uso de las fajas de generales, determinando la forma de las borlas, que casi sin variaciones ha llegado hasta nuestros días.

Por O.C. de 2 de julio de 1844, se suprimió el uso de las fajas de cualquier tipo que no fueran las de General o de E.M (Estado Mayor). Estas últimas, azules, se declararon reglamentarias en el reglamento de uniformidad del cuerpo de E.M. con fecha 5 de febrero de 1838.

Unos años más tarde por Real Orden de 30 de mayo de 1840, las fajas del generalato se clasificaron como de gala y de diario.

Las primeras fueron de seda carmesí, en punto de red, con borlas de canelón de hilo de oro, pendientes de un ovoide labrado de oro, con la espada y el bastón cruzados en aspa, bordados a realce o sobrepuestos, y superados con corona en un lado, y en el opuesto, la cifra del monarca reinante; el remate de la mencionada pieza era la corona real. Las de diario, eran iguales, diferenciándose únicamente en que las borlas eran de seda encarnada con la capa exterior de hilillo de oro y sin corona. usaban también los pasadores correspondientes al grado.

Los brigadieres tenían en 1866, permitido el uso del fajín azul cobalto con el pasador de plata, pero solo cuando vistieran de paisano. en el año 1867, se le cambió el color a carmesí, para que fuese igual al del generalato. Con la nueva ley constitutiva del ejército de 1889, los brigadieres, pasan a formar parte del generalato, como generales de brigada, cambiando las borlas en oro y entorchado de plata, continuando así hasta el reglamento de 1943.

Durante la segunda república y con la desaparición de los capitanes generales y tenientes generales, sólo quedaron las fajas correspondientes a generales de división y brigada. Pero después de la guerra civil, y con la entrada en vigor del reglamento del 43, el capitán general tuvo 4 pasadores, 3 el teniente general, 2 el de división y 1 el de brigada, todos ellos de oro.

Durante este tiempo, los capitanes generales llevaron para galas especiales los colores nacionales. Las fajas tenían una longitud de 4 metros y una anchura de 5 centímetros y medio.

Finalmente, una orden ministerial de 12 de diciembre de 1989 dispuso que la faja fuese única para gala y diario, de punto de seda encarnada, con borlas de hilo de oro, flecos de seda roja y entorchados de empleo.

Hoy día, la faja roja sigue distinguiendo a todos aquellos militares que por su destacada valía tienen el honor de formar parte del cuerpo de oficiales generales, a los que corresponde también la más alta responsabilidad en la conducción del ejército.

Bastón de Mando.

Desde los tiempos más remotos en la historia de los ejércitos, ha sido necesario disponer de símbolos que distinguieran a los diferentes jefes de las unidades para su identificación durante el combate facilitando la cohesión y el mando de aquellas.

Los antecedentes más antiguos que se conocen del bastón de mando como símbolo de autoridad, se remontan a la época de los lacedemonios bajo el nombre de "Escitalo" siendo potestativo del que ostentaba el mando de las fuerzas.

En la época romana era de uso exclusivo de los generales, que no lo utilizaban como distintivo sino como instrumento para la transmisión de textos encriptados.

Básicamente, se trataba de un cilindro de madera de aproximadamente 40 centímetros de longitud y grosor variable, en el que se enrollaba una cinta de modo que lo cubriera en toda su extensión.

A continuación se escribía la misiva y, al desliarla, quedaba totalmente ilegible para todo aquel que no tuviera otro de las mismas dimensiones, con lo que se evitaba que pudiera leerse en caso de caer en manos enemigas.

En España, desde Felipe V en 1.706, han sido múltiples las ordenanzas que han regulado el uso y forma de los bastones de mando, como símbolo de autoridad y distintivo de mando que, como recuerdo del pasado, ha pervivido hasta nuestros días.

La Real Ordenanza de 30 de mayo de 1.840 y posteriormente el reglamento de 1.943, no derogado todavía, establece las normas a las que deben ajustarse los bastones de mando que habían de ser "de caña de indias o madera rica, con puño de oro y cordón de hilillo del mismo metal, terminado en dos bellotas también de oro" para generales y "de cordoncillo y bellotas de seda negra" para los jefes de cuerpo y jefes de estado mayor de grandes unidades.

El bastón de mando como parte integrante de los símbolos de los ejércitos debe mantener la tradición histórica como recuerdo imborrable de sus glorias y parte integrante de su esencia.

Sable de Oficial General.

Dentro de los atributos del generalato, además de faja y bastón se encuentra el sable.

El sable es símbolo de valentía y fortaleza. la espada-sable española para oficial general data de 1.908, pero es en 1.943 cuando se le realizaron las últimas modificaciones.